



Grupo Operativo de Innovación
"INNOTUBEX"

Técnicas innovadoras para el
CONTROL INTEGRAL DE LA TUBERCULOSIS
en los ecosistemas extensivos



SERIE DE ARTÍCULOS DE DIVULGACIÓN

6

Estimación del **impacto económico de la tuberculosis** en el sector vacuno de carne en Extremadura

SERIE DE ARTÍCULOS DE DIVULGACIÓN

6

Estimación del **impacto económico de la tuberculosis** en el sector vacuno de carne en Extremadura

Editor: Grupo Operativo de Innovación "INNOTUBEX"

Coordinación: Sebastián Redero García

Autor: Julián Monforte Martín

Diseño y Maquetación: José Ángel Durán Risueño y Victor Arroyo Gubau

Octubre de 2021

Publicación financiada con cargo al Proyecto de Innovación "TÉCNICAS INNOVADORAS PARA EL CONTROL INTEGRAL DE LA TUBERCULOSIS EN LOS ECOSISTEMAS EXTENSIVOS", impulsado por la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola (AEI). Proyecto cofinanciado en un 75 % por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) dentro del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020; en un 21,03 % por la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el restante 3,97 % por el Estado.

ESTIMACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LA TUBERCULOSIS EN EL SECTOR VACUNO DE CARNE EN EXTREMADURA

La visión del sector ganadero extremeño ante la enfermedad y
las medidas para su control

Julián Monforte Martín. Servicios técnicos ASAJA CÁCERES

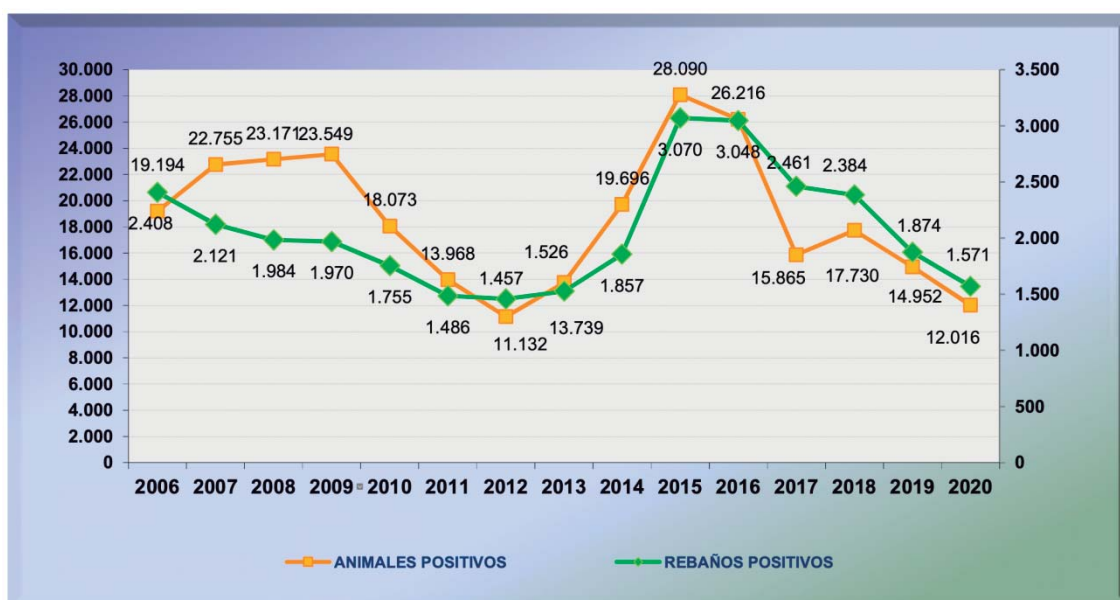
Nadie que se mueva en este sector es ajeno a la complejidad de la ejecución de los Programas de Erradicación de la Tuberculosis y a las consecuencias que ello conlleva al sector ganadero, fundamentalmente al vacuno de carne.

Bien es verdad que no todas las comunidades autónomas se encuentran con el mismo escenario a la hora de aplicar dichos programas, porque no tienen los mismos censos de vacas nodrizas, porque no tienen iguales sistemas de manejo, o porque no tienen altas poblaciones de fauna cinegética que son reservorios y vectores de transmisión de la tuberculosis. Por ello, las dificultades de aplicar los programas no son las mismas en La Rioja que en Extremadura, y dentro de Extremadura, no es lo mismo aplicarlo en comarcas como Tierra de Barros o La Serena que en zonas como Sierra de San Pedro, Monfragüe o Villuercas, donde se encuentran y conviven los mayores censos de vacuno de la región y la mayor población de fauna cinegética.

La experiencia nos indica, y a los datos nos remitimos, la **dificultad de llegar a prevalencias en rebaños por debajo del 1%**, cifra que no se ha conseguido en los últimos 40 años, desde que se llevan aplicando los programas nacionales de erradicación de la tuberculosis en Extremadura, como se puede observar en la tabla y figura 1.

Tabla y figura 1. Evolución de la prevalencia de tuberculosis en rebaños bovinos

CCAA	PREVALENCIA DE REBAÑO																		
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ANDALUCÍA	9,65	8,47	6,73	5,32	5,76	4,15	5,80	8,94	8,54	6,16	5,69	5,94	11,51	17,24	17,10	12,34	9,83	7,58	6,43
ARAGÓN	3,14	2,75	2,03	1,56	1,96	3,65	0,75	0,70	1,22	1,62	1,38	0,71	0,58	0,81	0,60	0,49	0,28	0,28	0,43
ASTURIAS	0,32	0,22	0,24	0,18	0,17	0,24	0,22	0,21	0,18	0,14	0,19	0,20	0,21	0,28	0,17	0,08	0,05	0,09	0,09
BALEARES	0,92	1,02	0,65	0,65	0,22	0,21	0,00	0,00	0,17	0,00	0,40	0,60	0,41	0,60	0,00	0,00	0,31	0,00	0,00
CANARIAS	0,34	1,05	2,40	1,00	0,36	0,37	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CANTABRIA	1,00	1,34	1,41	1,16	1,05	2,25	1,57	0,91	0,79	0,74	0,89	0,88	0,70	1,38	0,83	0,50	0,54	0,49	0,47
CASTILLA LA MANCHA	7,69	3,36	7,19	7,02	7,71	9,51	11,62	10,27	7,11	5,35	3,54	3,33	7,21	7,63	7,84	10,35	20,47	14,94	10,97
CASTILLA Y LEÓN	5,10	5,66	3,78	3,37	5,11	4,16	3,71	2,75	2,62	2,57	2,66	2,88	2,22	1,93	1,87	1,63	1,43	1,41	1,41
CATALUÑA	1,93	1,74	1,78	1,70	1,65	1,08	0,85	0,83	0,59	0,81	0,25	0,04	0,16	0,32	0,30	0,18	0,16	0,04	0,04
EXTREMADURA	7,45	5,95	5,57	4,05	4,84	3,74	3,37	3,78	3,04	3,11	3,29	4,53	4,62	12,23	12,96	9,75	8,45	6,65	5,32
GALICIA	0,52	0,43	0,46	0,31	0,20	0,19	0,11	0,22	0,28	0,19	0,21	0,12	0,11	0,08	0,05	0,02	0,05	0,03	0,03
LA RIOJA	2,05	2,70	2,76	1,31	0,72	0,70	1,45	0,75	1,14	0,38	0,36	0,37	0,72	2,81	3,86	2,11	1,79	6,55	5,84
MADRID	3,69	3,92	1,99	2,58	2,59	3,41	5,72	5,54	5,45	7,22	6,13	4,51	3,55	3,86	3,04	2,69	2,92	2,44	2,32
MURCIA	5,79	1,48	7,59	4,46	4,96	8,05	3,29	3,51	1,59	0,33	1,40	1,84	0,94	1,66	2,90	1,23	0,30	0,00	0,00
NAVARRA	0,52	0,82	0,36	0,38	0,27	0,33	0,40	0,30	0,67	0,65	0,30	0,66	0,67	0,50	0,64	0,69	0,39	0,32	0,38
PAÍS VASCO	0,06	0,17	0,22	0,64	0,19	0,14	0,20	0,57	0,37	0,33	0,25	0,17	0,25	0,16	0,17	0,09	0,00	0,00	0,05
VALENCIA	12,47	5,56	2,63	2,16	1,61	1,14	1,41	1,38	3,84	1,94	1,55	2,88	3,06	2,73	1,99	4,00	4,12	2,79	2,06
TOTAL	2,24	2,14	1,80	1,52	1,76	1,63	1,59	1,65	1,51	1,33	1,31	1,39	1,72	2,81	2,87	2,32	2,28	1,90	1,61



Fuente: MAPA

El sector de las vacas nodrizas y la producción de terneros pasteros es, dentro de la producción final ganadera de la región, el más importante, después del sector porcino ibérico. Extremadura es la segunda comunidad autónoma con mayor censo de España de vacas nodrizas, con 487.021 cabezas de vacas adultas, siendo la provincia de Cáceres la de mayor censo de vacas nodrizas a nivel nacional con 307.709 cabezas y la de mayor producción de terneros pasteros.

Esto nos da la dimensión y el potencial de futuro que tiene este sector dentro de la economía regional y nacional. Por lo tanto, se hace necesario dentro de las exigencias sanitarias de los mercados del vacuno de carne tanto interiores como exteriores, que se logre alcanzar lo antes posible un estatus sanitario que no sea limitante para los mercados, ni para la viabilidad económica de las explotaciones.

EFFECTO PERVERSO DEL MERCADO CON LAS EXPLOTACIONES POSITIVAS

En este sentido, aquellas explotaciones resultantes positivas, aparte de las consecuencias económicas intrínsecas de la aplicación de los programas de erradicación de la tuberculosis, como es la necesidad de incrementar el gasto en mano de obra para el manejo los días de los saneamientos, costes sociales, riesgos de accidentes laborales de los trabajadores, bajas de animales, golpes, cornadas, etc. y posteriores tratamientos sanitarios, hay que sumar el efecto perverso de aquellos operadores que pretenden aprovecharse de una situación, vestida por ellos, de debilidad comercial de los animales procedentes de estas explotaciones positivas, que ha hecho que en el mercado cotizaran a precios inferiores de los mercados por las distintas Lonjas de España, llegando en algunos periodos a pagarse 200 € menos por animal, cuando por todos es sabido que estos animales una vez sacrificados se destinan al consumo humano sin más restricciones o limitaciones que las de cualquier otro animal procedente de explotaciones resultantes negativas.

Tal devaluación injustificada originada por este tipo de operadores, en Extremadura ha supuesto a los ganaderos con explotaciones positivas unas pérdidas de 4.149.600 € anuales desde la campaña 2012 hasta la 2020.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

En Extremadura, estimamos que la media anual de explotaciones positivas es 741, tomando como referencia las campañas desde el 2012 hasta 2020.

Figura 2. Evolución de explotaciones positivas y animales sacrificados en Extremadura. Campañas 2012/2020 (Elaboración propia a partir de datos publicados por el MAPA)

TUBERCULOSIS	Nº REBAÑO POSITIVO	ANIMALES SACRIFICADOS
2012- Extremadura	303	1625
2013- Extremadura	418	3185
2014- Extremadura	431	3948
2015- Extremadura	1168	8631
2016- Extremadura	1268	7835
2017- Extremadura	1016	5132
2018- Extremadura	897	4718
2019- Extremadura	672	3620
2020- Extremadura	500	2354

Media 741 Explotaciones

41048

Considerando que el censo medio de las explotaciones de vacas nodrizas está en torno a 46 vacas, y unos índices de partos entorno al 80% obtendríamos 29.640 terneros de producción de terneros positivos y año.

Estamos valorando que el sector del vacuno de carne con explotaciones positivas en Extremadura ha dejado de ingresar 4.149.600 € por año. La pérdida acumulada desde la campaña 2012 hasta la del 2020 asciende a 37.346.400 €, sin contabilizar períodos anteriores, y se basa en un argumento injustificable de los operadores-tratantes, que están beneficiándose de esta situación a costa de los productores.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

LOS BAREMOS DE INDEMNIZACIÓN NO CUBREN LOS COSTES DE REPOSICIÓN

Si se compara el número de animales positivos sacrificados de campaña a nivel nacional, 147.420, durante el período 2012/2019, con los sacrificados en Extremadura, 38.694, podemos apreciar que estos representan el 26,24 % de los animales positivos y sacrificados en España (Elaboración propia).

La indemnización que abona la administración a los ganaderos por sus animales positivos está por debajo del coste de reposición de un animal de semejantes características productivas en caso de que el ganadero lo tenga que adquirir en el mercado. Analizando los valores de indemnización entre las distintas categorías y edades, estamos hablando de 190 € menos, sin considerar los animales de alta condición genética o de animales de razas puras. En este sentido y para el período 2012/2020, en Extremadura, los ganaderos han dejado de verse compensados con 7.799.120 € por este concepto.

Analizando estas cifras, se debe entender la posición adversa de los ganaderos a someterse a realizar las campañas de saneamiento ganadero, además de otros aspectos como es una valoración de falta de confianza en su conjunto de los métodos de diagnóstico de la enfermedad.

CONTROL SANITARIO

Está demostrado que la tuberculosis es una enfermedad multiespecie, lo que ha llevado a la Administración a que la gestión y el control de la enfermedad se amplíe a todas las especies susceptibles de contraer y propagar la enfermedad: estamos hablando de la fauna salvaje y especies cinegéticas.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

Fruto de este trabajo se aprobó en 2017 el plan PATUBES, que se ha puesto en marcha y debe desarrollar las medidas y controles sanitarios que en él se recogen.

Hay medidas que se han demostrado eficaces para el control de la enfermedad como evitar los puntos de proximidad y contacto entre ganado y especies silvestres, nos referimos a los puntos de alimentación y los abrevaderos. En este sentido, la Administración debe apoyar a los ganaderos para que las apliquen en sus explotaciones. Los ganaderos han tenido poca información. Ahora pueden tener mucha pero no siempre es buena.

LOS MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO

La intradermotuberculinización (IDTB) es el método de diagnóstico considerado oficial, pero al sector ganadero siempre le ha generado muchas dudas e incertidumbre la interpretación del resultado, debido a que lo considera muy subjetivo, además que algunas investigaciones señalan que, en determinadas circunstancias, puede carecer de suficiente sensibilidad y especificidad, a la vez que suele reconocerse que no existe en este momento un método diagnóstico perfecto.

El sector ganadero de vacuno de carne ha insistido en que, para evitar esa incertidumbre y dudas, y para darle mayor garantía al ganadero, si hay que marcar una vaca, que efectivamente se tengan las mayores certezas de que sea positiva. En este sentido se debe avanzar en la investigación y mejora de los métodos de diagnóstico. Ya la Comisión Europea en el Reglamento UE de sanidad animal 2020/689 establece que a partir del 21/04/2021 se pueda usar el gamma-interferon EURLAB como alternativa a la IDTB, lo cual supondría un avance al tratarse de un método de diagnóstico más objetivo y para el ganadero sería suficiente con encerrar los animales una sola vez por cada chequeo que

hubiera que realizar, y no como con la IDTB que exige encerrarlos en dos ocasiones con intervalo de 72 horas, lo que conlleva mayor riesgo de accidentes y mayor coste económico en la ejecución de las pruebas tanto para el ganadero como para la Administración.

Así mismo se viene demandando a las Administraciones, tanto regional como nacional, avances en los protocolos de las campañas de saneamiento y fruto de ello se han conseguido algunos en cuanto a las limitaciones de los movimientos de las explotaciones positivas, el desarrollo, implantación y apoyo económico para los cebaderos T1.

La Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura a través de la Dirección General de Agricultura y Ganadería ha establecido ayudas destinadas a las inversiones en infraestructuras para la comercialización en común de ganado bovino, ovino y caprino en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Es fundamental que los ganaderos tengan información y que ésta sea transparente.

Miembros del Grupo Operativo "INNOTUBEX"



CENTRO DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
DE EXTREMADURA

Más información en
www.innotubex.es



FEDEXCAZA
Ctra. Cáceres, 3
06007 - Badajoz
924 171 024
Fax: 824 680 088
fedexcaza@fedexcaza.com

COPRECA
Ctra, N-V Km 250
10200 - TRUJILLO
Cáceres
Telf:927 659 055
Fax: 927 659 056

ASAJA CÁCERES
Avda. Virgen de Guadalupe, 20
semisotano 4º
10001 - Cáceres
927/210517 - 210568
asajacc@asajacc.org

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales